

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA

Sorteos para amortización, con premios y a la par, de cédulas de crédito local 4 por 100 con lotes

El día 9 del próximo mes de enero, a las doce treinta, en el domicilio de este Banco, paseo del Prado, número 4, se celebrarán los siguientes sorteos, por este orden:

a) Uno especial para adjudicar un premio de 1.000.000 de pesetas y 24 premios de 100.000 pesetas, así como sus complementarios de 25.000 y 5.000 pesetas. Estos premios corresponden a los sorteos establecidos para el actual trimestre; y.

b) Uno ordinario, con premios y a la par, que comprenderá las emisiones de 1954, 1959, segunda de 1961 y 1962.

El detalle de estos sorteos figura expuesto en el tablón de anuncios del Banco.

Los sorteos que se anuncian serán públicos y se celebrarán ante Notario, con sujeción a la Ordenanza reguladora de los mismos.

Madrid, 11 de diciembre de 1986.—El Secretario general, Constantino Gómez Suárez.—19.162-C (92063).

BANCO PASTOR

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928, se hallan incursos en presunción de abandono y, de no ejercitarse la oportunidad reclamación en el plazo de tres meses, pasarán a propiedad del Estado los depósitos de efectivo, relacionados en pesetas, siguientes:

Provincia de La Coruña. *La Coruña, O.P.:* Julio Alvarez Rodríguez, 9.819. Manuel Balsa Rodríguez, 31.932. Manuel Calixto de Freitas, 5.227. F. V. Cancela, 61.367. Angel Jurjo García, 92.622. Carmen López Eiroa, 15.318. Manuel Loureiro Pérez, 9.821. Josefa Parga Rey, 5.610. Juan Pinedo Cortizas, 31.041. José Rilo Zapata, 8.205. Enrique Riveiro Rodríguez, 14.936. Jesús Santos Linares, 52.124. José Siso Pereiro, 10.641. *Ferrol, O.P.:* Junta liquidadora de la extinguida Delegación de Frentes y Hospitales, 6.372. *Melide:* Carmen Costa Cid, 266.365. *Carballo:* José Soutullo Rodríguez, 43.746. José Pérez Rama, 9.670. José Couto Romero, 25.300. Josefina García Rodríguez, 12.679. Carmen Soto González, 16.127. Generosa Albarja Castañeiras, 9.686. Serafín Lorenzo Rodríguez, 10.338. Carmen Labrador Fariña, 5.910. *Pontedeume:* Manuel y Obdulia Varela, 5.015. *Santa Marta de Origueira:* Amadeo Cal Piñón, 30.274. Javier y Claudio Díaz, 6.900. Aurora López Calo, 8.502. Luis Martínez Mariño, 9.050. María Martínez Rodríguez, 5.601. José María Rubido Casas, 11.515. Cándida Villar López, 8.077. *Padrón:* Elisa Otero Baleirón, 5.177. *Vimianzo:* Ramona Canosa Suárez, 5.447. José Sousa Pérez, 12.304. Pedro Otero Fidalgo, 9.668. *Jesuña Falange Española, 5.445:* José Rodríguez Arjomil, 6.379. Juan L. Tedín Noya, 5.827. Manuel Santos Castañeira, 54.414. José Parga Ramilo, 17.666. José Rodríguez Lado, 7.990. Enrique Moreira Baneira, 48.687. *Cedeira:* Manuel Pérez García, 5.029. *Ordes:* Gumersindo Mujico Figueiras, 6.225. *As Pontes de García Rodríguez:* María Rodríguez Paz, 57.642. Manuel Seoane Freire, 115.848. Amelia Ferreira Gómez, 33.364. *Sada:* María Libertad Franco Castelos,

25.241. *Santa Comba:* Francisco Vilas Torreira, 7.097. *Baiñas:* Juan Paisán Baña, 21.980.

Provincia de Lugo. *Lugo, O.P.:* Eduardo y María Cela Vila, 6.516. Asunción Pérez Fernández, 5.606. Remedios Vázquez Iglesias, 7.724. *Viveiro:* Jesús Valmayor Saavedra, 48.943. Francisco Orosa Fernández, 521.925. María Dolores Cabeza Barro, 9.568. Ventura Oca Sabio, 15.760. Crisanto Oca Sabio, 15.845. Francisco Gómez Díaz, 10.817. Eduardo Cabada Sanjurjo, 30.486. Constantino Domínguez Cuadrado, 131.380. Carlos Casaballa Casaballa, 14.217. María Esperanza Vázquez Iglesias, 10.024. Rosendo Parapar Prada, 6.402. Ramona Pardiño González, 12.695. *Suria:* Manuel María López Arias, 5.335. *Monforte, O.P.:* Manuel Fierro López, 10.869. Rosendo Gómez Varela, 17.517. *Mondoñedo:* Ramón Palacios Corral, 9.587. Manuela Castro Comendeiro, 6.786. *Vilalba:* José Otero López, 37.163. *Ribadeo:* Dolores Alvarez Rodríguez, 20.578. *Chantada:* Balbino o Aurelio Fernández, 8.848. José Fortes Pombo, 5.876. *A Fonsagrada:* David Fernández Fernández, 8.847. *Escañón:* Manuel Prado Gil, 7.280. *Pantón:* María Amparo Goyanes Pérez, 6.137. *Sober:* Antonio Abelaira Salgado, 21.695. José Hernández Hernández, 9.852.

Provincia de Ourense. *Ourense, O.P.:* Manuel Fernández Diéguez, 18.864. José Gavilanes García, 8.885. Andrés López López, 6.855. José Rivas Balboa, 5.253. Palmira de la Torre González, 6.365. Amadora Cunco Rodríguez, 27.431. Alfredo Chao Martínez, 5.025. *O Carballiño:* Rosa Tizón Rivera, 10.751. Isaac Bravo Reinoso, 51.517. *Rivadavia:* Antonio Feijoo Feijoo, 5.058. Dolores o Rosa Gabián Pérez, 7.359. *O Barco de Valdeorras:* Antonio Rodríguez Fernández, 8.746. *Verín:* Manuel Cid Gallego, 24.263. *A Rúa:* Amable Prieto Yáñez, 14.822. Amadeo Rodríguez González, 9.962. *Celanova:* Alfonso Freire González, 6.931. Evangelina Díaz Fernández, 6.233. Delmiro Domínguez Domínguez, 29.916. Manuel Ricardo Meleiro Ramos, 20.205. *Xinzo de Limia:* Flores Taboada Estévez, 22.228. *Puebla de Trives:* Andrés Yáñez Martínez, 10.831. *Aviño:* José María Alvarez Iglesias, 18.349. *Bande:* Francisco Alonso López, 5.180.

Provincia de Pontevedra. *Pontevedra, O.P.:* Encarnación Feijoo Pérez, 22.871. *Vigo, O.P.:* Constante Alonso Alves, 5.746. Amador Arias Amontesino, 14.348. Josefina Blanco Montero, 13.535. Angel Colmeiro Laforet, 13.525. *A Estrada:* José Mato Campos, 7.931. Juan Iglesias Fontenla, 27.665. María Vaamonde Saavedra, 17.174. Manuel Fernández Rico, 53.386. Maximino Carballeda Andión, 21.885. César Touceda Loureiro, 23.577. Inocente Magariños Bouzada, 9.118. Manuel Iglesias Follente, 19.079. José M. Iglesias López, 25.354. Estrella Rozados Nodar, 40.899. Josefina Romeo Fernández, 23.310. Ramona García Lage, 35.819. José Pazos Mesejo, 37.365. Manuel Picallo Gago, 86.295. Ramón Filloy Barreiro, 35.951. María Nélida Cora Castro, 17.709. Ana María Fernández Besteiro, 19.865. Aurora Carbón Villar, 27.736. Esperanza García Cerviño, 39.127. Manuel Touceda Castro, 20.501. Raúl Villamarín Louzao, 18.084. Amparo Sánchez Alvarez, 7.185. Higinio Sánchez Alvarez, 7.185. José Paramo, 16.430. *Tuy:* Enrique González Sequeiros, 8.203. Constantino Ramírez Fernández, 5.402. *Pontecesuras:* Antonio Cuello López, 5.382. Manuel M.º o Dionisio Pregal Barral, 71.609. *Marín, Ag. I. Lonja:* Gertrudis Zapatero Trabazo, 9.445. *Cangas de Morrazo:* José Durán Bernárdez, 5.475. Emilio Abal Guardado, 6.103. *Soutelo de Montes:* María Iglesias Fernández,

12.946. *Lalin:* Jesús Buján Pérez, 18.820. *Pontevedra:* María Chenlo Campos, 6.635. José Pérez Miniño, 16.843. *Vilagarcía de Arousa:* Ramón García Miguens, 5.227.

La Coruña, 15 de diciembre de 1986.—7.789-2 (91758).

BANCO INDUSTRIAL DEL TATO

Ampliación de la 3.ª emisión de bonos de Caja simples, de 29 de julio de 1986

De acuerdo con las condiciones del folleto de emisión epigrafiado, el «Banco Industrial del Tato, Sociedad Anónima», amplía la emisión en 200 millones de pesetas, elevando en consecuencia la emisión a 500 millones de pesetas.

Las características fueron publicadas en el «Boletín de Cotización Oficial de la Bolsa de Madrid» el 26 de junio de 1986, y en el «Boletín Oficial del Estado» el 28 de junio de 1986, no habiéndose producido variaciones significativas en el folleto de emisión.

Madrid, 18 de diciembre de 1986.—El Secretario general, Juan Manuel Arduán Montalvo.—19.333-C (93219).

MUTUA DE SEGUROS LIBRES (MUSELI)

La Comisión Liquidadora, en cumplimiento del artículo 93 del Reglamento de Ordenación del Seguro, aprobado por Real Decreto 1348/1985, pone en conocimiento de los posibles acreedores de la Entidad que ésta se encuentra en proceso de liquidación y les advierte que de no formular reclamación en el plazo de un mes, a partir del presente llamamiento, no serán incluidos en la lista de acreedores.

(Art. 31.7.c de la Ley).

Oviedo, 15 de diciembre de 1986.—La Comisión Liquidadora, José Llavona Méndez y Alfonso Díaz Merediz.—5.911-D (93217).

AGENCIA EFE, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

La Junta general extraordinaria de accionistas de «Agencia Efe, Sociedad Anónima», legalmente constituida en la sede social el día 19 de diciembre de 1986, adoptó, por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primer.—Reducir el capital social suscrito y desembolsado de 1.300 millones de pesetas a 130 millones de pesetas, como consecuencia de las pérdidas acumuladas y disminución del neto patrimonial, para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la Sociedad, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 99 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Abrir el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación de este anuncio para que los señores accionistas presenten en la sede de la Sociedad, calle Espriñeda, 32, 28003 Madrid, los títulos que posean para proceder al estampillado de los mismos con el nuevo valor de 100 pesetas cada uno.

Tercero.—Las acciones que transcurrido el plazo anteriormente señalado no se presenten serán declaradas nulas, y las que se emitan en su lugar

serán vendidas por la Sociedad por cuenta y riesgo de los interesados y con intervención de agente o corredor colegiado y depositando en el Banco de España el importe líquido de la venta a favor de dichos interesados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lo que se hace público para conocimiento de los accionistas, también a tenor de lo dispuesto en el mismo artículo 100 de la mencionada Ley.

Madrid, 20 de diciembre de 1986.—El Secretario del Consejo de Administración.—19.332-C (93218).

LA SANITARIA NACIONAL, S. A.

(En liquidación)

Junta de acreedores

La Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras, órgano liquidador de «La Sanitaria Nacional, Sociedad Anónima», convoca Junta de acreedores de la Entidad el día 22 de enero de 1987, a las once horas, en primera convocatoria y a la misma hora del siguiente día en segunda.

La reunión tendrá lugar en el domicilio de la Comisión Liquidadora, calle de Serrano, número 53, 2.º derecho, en Madrid.

Desde el día de publicación de este anuncio al de celebración de la Junta está a disposición de los señores acreedores, en el domicilio antes mencionado, la documentación prevista en el artículo 10 de la Ley de Suspensión de Pagos en relación con el artículo 4.º, 6 del Real Decreto-ley 16/1984, de 11 de julio.

Madrid, 19 de diciembre de 1986.—El Director Gerente.—19.323-C (93201).

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

Proceso de elección de Consejeros generales

De conformidad con lo establecido en los Estatutos y Reglamento de Procedimiento Electoral de la Entidad, adaptados a la Ley 31/1985, de 2 de agosto, y Decreto de la Comunidad de Madrid 57/1986, de 5 de junio, el Consejo de Administración ha acordado que se inicie el proceso de designación y elección de miembros de los Órganos de Gobierno de la Caja, en el que se designará a los Consejeros generales representantes de las Corporaciones municipales, de los impositores y del personal.

Con tal motivo se comunica a todos los impositores de la Entidad, a efectos de la elección de sus representantes:

Primero.—Que desde el 22 hasta el 31 de diciembre de 1986, ambos inclusive, podrán comprobar si se encuentran o no incluidos en la relación de los impositores que reunen, en principio, los requisitos estatutarios para poder participar en el sorteo de compromisarios. La comprobación podrá realizarse en la Oficina donde tengan abierta su cuenta, en la que se expondrá la lista correspondiente a sus impositores, o en la Oficina electoral instalada en la sede central de la Caja, plaza de Celenque, 2, 2.ª planta, Madrid, donde se exhibirá la lista de todos los impositores de la Entidad que cumplan los requisitos. En ambos casos los impositores figurarán clasificados exclusivamente por el número del documento nacional de identidad o equivalente y número de cuenta.

Segundo.—Los impositores no incluidos en la lista que estimasen reunir los requisitos exigidos podrán formular la correspondiente reclamación hasta el día 31 de diciembre de 1986 como plazo improrrogable, por escrito presentado en la sucursal correspondiente o en el Registro General de la Entidad, plaza de Celenque, 2, Madrid.

Tercero.—Dentro del plazo y por el procedimiento señalado en el apartado precedente, los titulares de cuentas indistintas o conjuntas podrán, previa conformidad de todos los cotitulares, designar a uno de ellos como único impositor a efectos de su designación como compromisario. De no hacerse así, se considerará como tal al titular que figure en primer lugar.

Cuarto.—Las reclamaciones y peticiones que se presenten en el plazo y por el procedimiento establecido serán resueltas por la Comisión Electoral, en única instancia.

Quinto.—Las listas definitivas resultantes de las rectificaciones a que, en su caso, hubiere lugar, quedarán expuestas hasta el día de la elección de compromisarios, en las respectivas Oficinas las de sus propios impositores, y en la Oficina Electoral de la sede central la correspondiente a toda la Entidad. En ellas se asignará a cada impositor un número a efectos de sorteo y se entenderá que esta exhibición tiene el carácter de notificación a los interesados a todos los efectos.

Sexto.—El día 19 de enero de 1987, a las diecisiete horas, la Comisión Electoral celebrará en la 2.ª planta de la sede central de la Caja, plaza de Celenque, 2, Madrid, con carácter público y en presencia de Notario, el correspondiente sorteo de compromisarios entre todos aquellos impositores que figuren en la lista definitiva. El número de compromisarios a elegir será de 1.580 titulares y 7.900 suplentes.

Séptimo.—Con posterioridad a la fecha del sorteo la lista de compromisarios titulares y suplentes designados se expondrá en todas las Oficinas de la Entidad, por orden correlativo del número de documento nacional de identidad o equivalente y con expresión del número de cuenta y el carácter de titular o suplente.

Madrid, 19 de diciembre de 1986.—El Presidente de la Comisión Electoral.—19.327-C (93205).

SOCIEDAD INDUSTRIAL ASTURIANA SANTA BARBARA, S. A.

*Amortización de obligaciones, emisión 1954,
serie 5.ª*

En el sorteo celebrado en Posada de Llanera, ante el Notario don Inocencio Figaredo de la Mora, según acta del 16 de diciembre de 1986, han resultado amortizados los títulos que a continuación se relacionan:

1.551 al 1.600	24.201 al 24.225
1.801	24.241
2.101	24.296
10.301	24.330
12.701	25.101
12.801	28.501
20.801	33.601
21.701	38.001

El pago de los títulos que han resultado amortizados se realizará a la par en los siguientes Bancos: Bilbao, Exterior, Herrero, Vizcaya y Confederación Española de Cajas de Ahorros, a partir del 1 de enero de 1987.

Lugones, diciembre de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Tartiere Díaz.—5.910-D (93216).

FINANSER, S. A.

Se cita a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio del Notario de Madrid G. Franco Vázquez, en la plaza de las Cortes, número 3, de esta capital, el día 8 de enero de 1987, a las doce horas, en primera convocatoria, y al siguiente día hábil, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de adoptar las

determinaciones que se consideren oportunas en relación con la dimisión del Consejero Delegado y, en su consecuencia, aprobar el nombramiento de nuevos cargos, convalidando actuaciones de la presidencia.

Madrid, 19 de diciembre de 1986.—La Presidenta del Consejo de Administración.—19.329-C (93207).

GRUPO HISPANO-SUIZA, S. A.

*Convocatoria de Junta general
extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca Junta general extraordinaria de accionistas, para su celebración en el domicilio social de la Sociedad, calle Balbina Valverde, 21, 28002-Madrid, el día 8 de enero de 1987, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o el siguiente, día 9 de enero, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primer.—Informe sobre la marcha de la Sociedad.

Segundo.—Nueva orientación de las actividades sociales. Modificación del objeto social y del artículo 3 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Modificación de los Estatutos sociales para adaptarlos a la nueva situación, y aprobación de un nuevo texto refundido.

Cuarto.—Actualización de la autorización del Consejo de Administración para aumentar el capital social, de acuerdo con lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Sociedad Anónimas.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para emitir obligaciones simples convertibles en acciones de la Sociedad, por el máximo importe legal permitido, todo ello de acuerdo con lo establecido en el artículo 130 del Reglamento del Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, diciembre de 1986.—El Secretario del Consejo de Administración, L. F., López-Chicheri.—19.321-C (93200).

ESTABLECIMIENTOS Y ALBERGUES UNIVERSITARIOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Bilbao, calle Gordóniz, 10, en primera convocatoria el día 14 del próximo enero a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, el día 15 del mismo mes, a las misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la distribución de ésta, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1986.

Segundo.—Nombramiento de dos accionistas censores para el ejercicio de 1987

Tercero.—Renovación o confirmación del actual Consejo de Administración.

Cuarto.—Proposiciones, ampliación de capital.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Bilbao, 17 de diciembre de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración.—19.190-C (92299).

CAMIONES HUESCA, S. A. (CAHUSA)

Se convoca a los señores accionistas, para la Junta general extraordinaria que se celebrará en Huesca, el día 19 de enero de 1987, a las dieci-

nueve treinta horas, en la sala de Juntas de la Sociedad, sita en calle Alcubierre, número 22, en primera convocatoria y al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.-Ampliación de capital.
Segundo.-Modificación de Estatutos.
Tercero.-Ruegos y preguntas.

Huesca, 12 de diciembre de 1986.-El Consejo de Administración.-5.857-D (92350).

SIDRAS Y ZUMOS DEL VALLE, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria en su domicilio social el día 14 de enero de 1987 a las once de la mañana en primera convocatoria y el día 15, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente:

Orden del día

- Primero.-Lectura del acta de la sesión anterior.
Segundo.-Informe del Presidente del Consejo.
Tercero.-Comprobación de cuentas y balances, si procede.
Cuarto.-Cambio de domicilio.
Quinto.-Elección de nuevo Consejo de Administración.
Sexto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 16 de diciembre de 1986.-Luis Soler Zulátegui.-19.189-C (92298).

CLUB CHINCHON 2.000, S. A.

MADRID

San Bernardo, 60, 6.^a planta

La Junta general de accionistas de «Club Chinchón 2.000, Sociedad Anónima», en su reunión del día 31 de mayo de 1986 acordó establecer la fecha en que ha de finalizar la posibilidad de suscribir acciones de la misma por parte de los perjudicados por el «Club Valdemolinos» en los términos y con los derechos y deberes establecidos con anterioridad.

Este acuerdo en reunión conjunta del Consejo de Administración de esta Sociedad anónima y de la Junta Directiva de la «Asociación Club Chinchón 2.000» -tenedora de las acciones- celebrada el día 5 de noviembre de 1986, ha sido concretado en la fijación del fin del plazo a los noventa días de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de diciembre de 1986.-El Presidente de la Junta Directiva.-El Presidente del Consejo de Administración.-19.194-C (92302).

DAORJE, S. A.

De conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales y en la legislación vigente, se ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el día 30 de enero de 1987 a las dieciocho horas, en el domicilio social y a la misma hora del día siguiente, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

Primero.-Subsanación de defectos formales en la convocatoria de la Junta general celebrada el pasado día 18 de junio y ratificación, en su caso, de los siguientes acuerdos tomados en la misma: Transmisión de dos acciones de la Sociedad a terceros ajenos a la misma, por renuncia de los señores accionistas a su derecho de adquisición preferente.

Modificación del artículo 3.^º de los Estatutos sociales que quedará redactado del siguiente modo: «La Sociedad tiene su domicilio en Avilés, calle Armando Palacio Valdés, número 4, piso primero, pudiendo trasladarlo a cualquier otro lugar del territorio nacional y establecer sucursales y dependencias en cualquier población o localidad si así lo estimara oportuno.»

Modificación del artículo 11 de los Estatutos sociales mediante la adición del siguiente párrafo: «Las Juntas generales extraordinarias también podrán ser convocadas mediante carta certificada dirigida al domicilio de la accionista en el mismo plazo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas.»

- Segundo.-Ampliación de capital.
Tercero.-Ruegos y preguntas.

Avilés, 3 de diciembre de 1986.-El Director Gerente.-19.193-C (92301).

VIAJES JUCAR, S. A.

Doña María Isabel García López-Egea, Secretaria del Consejo de Administración de «Viajes Júcar, Sociedad Anónima», certifica:

Que el Consejo de Administración de esta Sociedad en sesión de 12 de diciembre de 1986, adoptó el siguiente acuerdo para dar la publicidad exigible legalmente:

«Viajes Júcar, Sociedad Anónima», convocataria de junta general extraordinaria. Por decisión unánime de los miembros del Consejo de Administración de la Entidad mercantil «Viajes Júcar, Sociedad Anónima», Agencia de Viajes, se convoca a todos y cada uno de los socios o accionistas de dicha Sociedad a fin de que asistan el próximo día 9 de febrero de 1987, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente e igual hora, en segunda convocatoria, en la sede social, calle Carranza, 19, Madrid, para tratar el siguiente

Orden del día

Único.-Convalidación y ratificación, en su caso y si procede de los acuerdos de la Sociedad, adoptados en las Juntas ordinarias celebradas el 17 de junio de 1985 y 20 de junio de 1985, en las que se aprobaron los Balances, Memorias, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, y Declaraciones del Impuesto sobre Sociedades, correspondientes a los ejercicios económicos societarios de 1984 y 1985.

Y en cumplimiento de la legislación vigente y del precitado acuerdo del Consejo de Administración, expido, con el visto bueno de su Presidente, el presente certificado, en Madrid, a 12 de diciembre de 1986.-La Secretaria.-V.^º B.^º, el Presidente.-19.204-C (92309).

CONITEK SAGUNTO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a todos sus socios para celebrar Junta general extraordinaria, el próximo día 14 de enero de 1987, a las diecisiete horas, en el local del pasaje Doctor Moliner, número 4, de Sagunto-Puerto, en primera convocatoria; y en el mismo lugar y hora, el día 15 de enero de 1987, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- Primero.-Informe de la Presidencia.
Segundo.-Modificación de los Estatutos sociales.

Tercero.-Cese y nombramiento de administradores.

- Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Sagunto, 5 de diciembre de 1986.-La Secretaria del Consejo de Administración, María Carmen Caamaño Casanova.-19.167-C (92281).

MOBILIARIA CROS, S. A.

Pago de dividendo

Ponemos en conocimiento de los señores accionistas, que el Consejo de Administración ha tomado el acuerdo de repartir a cuenta de los beneficios del ejercicio 1986, un dividendo del 10 por 100, equivalente a 100 pesetas brutas por acción, a las acciones constitutivas del capital social, números 1 al 300.000.

Dicho dividendo se hará efectivo mediante estampillado de los títulos en nuestro domicilio social a partir del día 15 de los corrientes.

Barcelona, 12 de diciembre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-19.170-C (92283).

AUTOPISTAS DEL MARE NOSTRUM, S. A. CONCESSIONARIA DEL ESTADO

EMISIÓN DE OBLIGACIONES «DICIEMBRE 1972, INTERIOR»

Pago de cupón

Se pone en conocimiento de los tenedores de las obligaciones que integran la emisión «Diciembre 1972, interior», que el próximo día 22 de diciembre, vence el cupón número 28, cuyo importe se hará efectivo por esta Sociedad emisora contra la entrega del citado cupón en el domicilio social de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, Alcalá, número 27, Madrid.

Madrid, 11 de diciembre de 1986.-El Consejero-Director general.-19.188-C (92297).

MAPEVA, S. A.

(En liquidación)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en esta capital el día 5 de febrero de 1987 a las cinco de la tarde, en el despacho número 9, del edificio sito en la avenida del Barón de Cáceres, 21, en primera convocatoria y el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Único.-Aprobación, si procede, del Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio económico de 1986.

Asimismo, se le convoca a la Junta general extraordinaria a celebrar el mismo día y en idéntico lugar, a las seis de la tarde, en primera convocatoria y el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación, en su caso, del Balance final de liquidación.

Segundo.-Determinación de la cuota del activo social que deberá repartirse por cada acción.

Valencia, 12 de diciembre de 1986.-El Liquidador, Joaquín Tur Bañuls.-19.169-C (92282).

HISPANA DOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE INVERSIONES MOBILIARIAS (HISPANAS DOS)

Convocatoria Junta general extraordinaria

Por acuerdo con Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas, a

celebrar el próximo día 9 de enero de 1987, en primera convocatoria a las doce horas en Madrid, plaza Lealtad, número 2, primero; si procediera, en segunda convocatoria, el día 10 a la misma hora y en el mismo domicilio, para tratar de los siguientes puntos del orden del día:

Primer.-Examen y, en su caso, modificación del régimen jurídico fiscal de la Sociedad, de acuerdo con la nueva normativa.

Segundo.-Cese y nombramiento de cargos.

Tercero.-Autorización al Consejo de Administración para que pueda aumentar el capital social, de acuerdo con lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, revocando las atribuciones conferidas con anterioridad en la cantidad que reste.

Cuarto.-Ratificar la presencia en las Bolsas españolas de las acciones de la Sociedad.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 16 de diciembre de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración.-19.166-C (92280).

MADERAS MORCILLO, S. L.

Cambio de domicilio social

Reunida en Junta general extraordinaria la totalidad de los accionistas de «Maderas Morcillo, Sociedad Limitada», el día 17 de noviembre de 1986, acuerdan por unanimidad cambiar el domicilio social de dicha Sociedad, de Madrid, calle Fray Bernardino Sahagún, 15, a Paracuellos del Jarama, carretera de Belvís, kilómetro 3.

Lo que se comunica para general conocimiento y cumplimiento de lo establecido por la Ley.

Madrid, 17 de noviembre de 1986.-El Administrador.-19.213-C (92317).

LA LASTRA, S. A.

(En liquidación)

Balance final - Artículo 166

	Pesetas
Activo:	
Caja	55.962
Gastos de constitución, ampliación y disolución	116.940
Terrenos	1.026.000
Pérdidas y ganancias	301.098
Total Activo	1.500.000
Pasivo:	
Capital	1.500.000
Total Pasivo	1.500.000

La actualización, disposición transitoria tercera, Ley 44/1978, asciende a la cantidad de 20.408.336 pesetas.

Madrid, 21 de diciembre de 1985.-19.207-C (92312).

SUMINSA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social en Inca, calle Cuartel, número 57, el día 15 de enero de 1987, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, día 20 siguiente, a las doce horas, para tratar el siguiente orden del día.

Uno.-Aprobación, si procede, de la gestión realizada hasta el día de la fecha por el Consejo de Administración y Consejeros-Delegados.

Dos.-Disolución y liquidación de la Sociedad al amparo de lo dispuesto en el apartado 5.º del artículo 150 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Tres.-Nombramiento, en su caso, de liquidadores.

Cuatro.-Ruegos y preguntas.

Cinco.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Inca, 12 de diciembre de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración.-19.205-C (92310).

IBERICA DEL COBRE, S. A.

Amortización de obligaciones hipotecarias 1972

Según resulta de la escritura autorizada por el Notario de Madrid don Roberto Blanquer Uberos, de fecha 16 de diciembre de 1986, han resultado amortizadas según sorteo de dicho día, celebrado de acuerdo con lo estipulado en la escritura de emisión de «Obligaciones Hipotecarias SECEM 1972», otorgada ante el mismo Notario el 5 de diciembre de 1972, las siguientes obligaciones:

Número de títulos: 5.292.

Números: 18.732 al 24.023 (ambos inclusive).

El valor nominal de las obligaciones amortizadas será reembolsado a partir del 1 de enero de 1987 en las oficinas de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, avenida de Bruselas, número 37, en Madrid 28028.

Madrid, 16 de diciembre de 1986.-El Presidente.-19.165-C (92279).

TAUSTE GANADERA, S. A.

Junta general extraordinaria

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 13 de enero de 1987, a las veinte horas, en primera convocatoria y, de ser necesario, el día 14 del mismo mes y año, a las veinte horas, en segunda convocatoria, en el salón de plenos del muy ilustre Ayuntamiento de la villa de Tauste (Zaragoza), con arreglo al siguiente

Orden del día

Uno.-Constitución de la Junta.

Dos.-Ampliación del capital social y correlativa modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tres.-Modificación del artículo 30 de los Estatutos sociales ampliando las facultades del órgano de administración.

Cuatro.-Aprobación del acta o, en su caso, designación de interventores para su aprobación y firma.

El presente acuerdo de convocatoria se ha adoptado con asistencia de Letrado Asesor.

Tauste, 11 de diciembre de 1986.-El Secretario del Consejo, José Mario Ferreiro Iberni.-5.876-D (92352).

M. G. C. PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS Y AUDIOVISUALES, S. A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.º de los Estatutos y el artículo 53 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los accionistas de la Entidad «M. G. C. Producciones

Cinematográficas y Audiovisuales, Sociedad Anónima», a Junta general extraordinaria para el día 7 de enero de 1987, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 8 de enero, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle La Luna, número 15, 2.º, Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primer.-Informe del Administrador único.

Segundo.-Ampliación del capital social.

Tercero.-Asuntos varios.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 9 de diciembre de 1986.-El Administrador único, José María Cunillés Nogués.-19.334-C (93220).

HISPAPEL, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, celebrado el pasado 2 de diciembre de 1986, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Alberto Alcocer, 46, duplicado, de Madrid, el próximo 20 de enero de 1987, a las diez treinta horas, y en segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en caso de no celebrarse la primera, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primer.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuentas de Resultados del ejercicio de 1986.

Segundo.-Propuesta de aplicación y distribución de resultados.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1987.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 15 de diciembre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, Angel Moreno Oliva.-19.216-C (92319).

HISPAPEL, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, celebrado el pasado 2 de diciembre de 1986, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Alberto Alcocer, 46, duplicado, de Madrid, el próximo día 20 de enero de 1987, a las once treinta horas, y en segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en caso de no celebrarse la primera, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primer.-Reducción y ampliación del capital social.

Segundo.-Modificación, en su caso, de los Estatutos sociales.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 15 de diciembre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, Angel Moreno Oliva.-19.215-C (92318).

CONSTRUCTORA NILO, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general extraordinaria de la Sociedad, en reunión de 25 de noviembre de 1986, acordó por unanimidad reducir el capital

social en 46.620.000 pesetas, mediante la amortización y anulación de las acciones correspondientes.

Madrid, 12 de diciembre de 1986.—El Secretario.—19.246-C (92532).

y 3.^a 22-12-1986

CONSTRUCTORA CONMAR, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general extraordinaria de la Sociedad, en reunión de 25 de noviembre de 1986, acordó por unanimidad reducir el capital social en 78.540.000 pesetas, mediante la amortización y anulación de las acciones correspondientes.

Madrid, 12 de diciembre de 1986.—El Secretario.—19.245-C (92529).

y 3.^a 22-12-1986

FOSTER WHEELER IBERIA, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de «Foster Wheeler Iberia, Sociedad Anónima», celebrada el pasado día 5 de diciembre de 1986, adoptó el acuerdo de reducir el capital social desde la cifra actual de 6.000.000 de pesetas a la de 2.999.000 pesetas, mediante restitución de aportaciones a los accionistas y condonación de dividendos pasivos.

Madrid, 19 de diciembre de 1986.—El Consejo de Administración.—19.326-C (93202).

1.^a 22-12-1986

HORMIGONES VALLE MIÑOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

«Hormigones Valle Miñor, Sociedad Anónima», domiciliada en Junquera-La Ramallosa, Nigrán (Pontevedra), en Junta general extraordinaria de carácter universal, celebrada el 3 de marzo de 1986, acordó absorber las Entidades mercantiles «Hormigones Carregal, Sociedad Limitada», «Gravas Carregal, Sociedad Limitada» y «Excavaciones Manuel Barros, Sociedad Limitada», ampliándose el capital social de aquélla y recibiendo en bloque sus activos y pasivos, sucediéndolas a título universal en todos los bienes, derechos y obligaciones.

La Ramallosa, Nigrán, 3 de marzo de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración. Manuel Barros Rial.—19.054-C (91545).

1.^a 22-12-1986

HOTEL REGINA, S. A.

A los efectos oportunos, se comunica:

Que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada por esta Sociedad el 10 de noviembre de 1986, se acordó por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Reducción del capital social.
Segundo.—Modificación del artículo 3.^o de los Estatutos.

Madrid, 12 de diciembre de 1986.—El Consejo de Administración.—19.115-C (91962).

1.^a 22-12-1986

IBERO FINANCIERA INMOBILIARIA, S. A. BARCELONA

Gran Vía de les Corts Catalanes, núm. 653, 4.^o, 4^a

En cumplimiento de lo dispuesto por la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se pone en conocimiento del público la disolución y liquidación de esta Sociedad, con efectos a partir del día 18 de septiembre de 1979, y cuyo Balance, debidamente actualizado de conformidad con la Orden de 12 de junio de 1979, es como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Terrenos y edificios	262.500.000,00
Gastos de constitución	91.316,70
Gastos ampliación 1970	448.219,00
Gastos ampliación 1972	414.459,00
Gastos ampliación 1973	219.570,20
Gastos ampliación 1974	670.555,00
Total Activo	264.344.119,90
Pasivo:	
Capital	63.000.000,00
Fondo de reserva	3.152.462,15
Regularización D. Ley 12/1973	16.674.325,54
Regularización Ley 50/1977	4.447.019,94
Actualización valor mercado Orden 12-6-79	175.413.361,07
Amortización gastos constitución	63.924,00
Amortización gastos de ampliación 1970	313.754,00
Amortización gastos de ampliación 1972	389.148,00
Amortización gastos de ampliación 1973	219.570,20
Amortización gastos de ampliación 1974	670.555,00
Total Pasivo	264.344.119,90

Barcelona, 18 de noviembre de 1986.—El Liquidador, Manuel Bofarull Estarlich.—18.926-C (90826).

PROMOTORA IRUÑA, S. A.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace saber que la Junta general de accionistas celebrada el 30 de junio de 1986 ha acordado, previo cumplimiento de los requisitos legales, reducir el capital social en 19.000.000 de pesetas, mediante amortización de 1.900 acciones de 10.000 pesetas nominales cada una y consiguiente devolución de aportaciones a los socios.

Pamplona, 30 de junio de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.841-D (92889).

2.^a 22-12-1986

PROMOTORA BAYONA, S. A.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace saber que la Junta general de accionistas celebrada el 30 de junio de 1986 ha acordado, previo cumplimiento de los requisitos legales, reducir el capital social en 9.000.000 de pesetas, mediante amortización de 900 acciones de 10.000 pesetas nominales cada una y consiguiente devolución de aportaciones a los socios.

Pamplona, 30 de junio de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.842-D (92892).

2.^a 22-12-1986

CERAMICA VIVES, S. A.

Por acuerdo de la Junta general de accionistas de fecha 3 de diciembre de 1986, la Sociedad «Cerámica Vives, Sociedad Anónima», ha reducido su capital a 200.000.000 de pesetas lo que se comunica a los efectos legales oportunos según lo previsto en la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Alcora (Castellón), 3 de diciembre de 1986.—El Consejero delegado, Vicente Vives Gil.—19.041-C (91530).
1.^a 22-12-1986

COMPAÑIA DE HIPERMERCADOS ARAGONESES, S. A.

La Junta general de accionistas, celebrada el día 1 de noviembre de 1986, ha acordado la disolución y liquidación de la Sociedad, habiendo aprobado el siguiente Balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Cuentas financieras:	
Bancos	1.000.000
Total Activo	1.000.000
Passivo:	
Capital:	
Capital social	1.000.000
Total Passivo	1.000.000

Madrid, 2 de diciembre de 1986.—El Secretario de la Junta general.—18.953-C (91139).

BESSEY ESPAÑOLA, S. A.

En la Junta general universal de accionistas celebrada el día 1 de diciembre de 1986 se acordó la disolución de la Compañía y se aprobó el Balance final de liquidación, a tenor de lo siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado	7.177.575,23
Amortizaciones	7.177.575,23
Activo fijo:	—
Deudores	2.163.575
Cuentas Financieras	13.437.152
Impuestos	168.444
Activo circulante	15.769.171
Total Activo	15.769.171
Passivo:	
Capital y Reservas (Capital 4.000.000)	10.613.890
Acreedores (accionistas, aportaciones)	367.177
Provisiones	2.163.575
Resultados	2.624.529
Total Passivo	15.769.171

Lo que se publica a efectos de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vitoria-Gasteiz, 3 de diciembre de 1986.—El Liquidador.—5.788-D (91296).